



Asiento: R-206/2024

Fecha-Hora: 19/02/2024 14:40:35

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR ASOCIADAS A PROYECTOS DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-1423/2023 de 4 de octubre (BORM n.º 240/2023, de 17 de octubre), se aprobaron las Bases Reguladoras y la Convocatoria de Ayudas de Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador Predoctoral asociado a Proyectos de Investigación del Plan Estatal de Investigación Científico y Técnica y de Innovación 2021-2023.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-76/2024 de 24 de enero (TOUM de 24 de enero) corregida por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-101/2024 de 30 de enero (TOUM de 31 de enero) se hizo pública la resolución con carácter provisional de la Convocatoria, estableciéndose en la misma un plazo para la presentación de alegaciones.

Con fecha 30 de enero se reciben, en el Vicerrectorado de Investigación las renunciaciones a las ayudas adjudicadas por la citada resolución R-76/2022 de 24 de enero, de D. José Luis Mellina Andreu, candidato al Proyecto "PID2022-136306OB-I00 Aprendizaje automático sensible a la deriva de concepto" y de D. Adrián Fenollar Navarro al Proyecto "PID 2022-136315OB-I00-Desarrollos avanzados para la mejora de las arquitecturas superchip".

Dado que en el caso de D. José Luis Mellina Andreu no existen suplentes para el Proyecto PID2022-136306OB, esta ayuda queda desierta, mientras que para el Proyecto PID2022-136315OB-I00, tras la renuncia de D. Adrián Fenollar Navarro, se establece que el adjudicatario de la Ayuda sea la persona que integraba la lista de suplentes D. Pascual Abellán Pérez

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y en base a lo dispuesto en el punto 5. de la base undécima de la convocatoria, RESUELVO:

Primero: Conceder con carácter definitivo, una ayuda de contrato predoctoral a las personas que se relacionan en el Anexo I de esta resolución, asociada a los proyectos de Investigación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 que en él se citan.





Segundo: Denegar, con carácter definitivo, las ayudas de contratos predoctorales asociadas a los proyectos de Investigación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 a las personas que no han alcanzado la puntuación de las personas seleccionadas, pasando estas a integrar la lista de suplentes para cada una de las ayudas convocadas tal y como se refleja en el Anexo II de esta resolución.

Tercero: Denegar, con carácter definitivo las ayudas de contratos predoctorales asociadas a los proyectos de Investigación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, al resto de personas candidatas

Cuarto: Denegar, con carácter definitivo las ayudas de contratos predoctorales asociadas a los proyectos de Investigación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, a las personas candidatas que se relacionan en el Anexo III, por los motivos que se indican.

Quinto: Declarar desiertas las ayudas de contrato predoctoral asociadas al proyecto de investigación REF: PID2022-139754OB-I00 "SAM68, UN REGULADOR CLAVE DE LA MIGRACIÓN CELULAR PATOLÓGICA Y DE LA RESPUESTA INMUNITARIA FRENTE A TUBERCULOSIS" cuyo Investigador Responsable es el Dr. D. Francisco Roca Soler, y al proyecto de investigación REF: PID2022-136306OB "Aprendizaje automático sensible a la deriva de concepto" cuyos Investigadores Responsables son, los Dres. D. Juan Antonio Botía y D. José Tomás Palma

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

EL RECTOR; José Luján Alcaraz.

Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 19/02/2024 14:40:28. Emisor del certificado: CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-206/2024; Fecha-hora: 19/02/2024 14:40:35	Código seguro de verificación: RUXFMqBQ-1E/yDbzd-PnNB+fFe-/Qqc3gEe	COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 5
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	-----------------------------------



ANEXO I.

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.**

REFERENCIA PROJ.	IP's DEL PROYECTO.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
PID2022-139492NB-I00	ALBERTO CUESTA PEÑAFIEL	HERNÁNDEZ SENDRA, ANA CRISTINA	88,44
PID2022-136264OB-I00	JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ CAMPOS Y ASCENSIÓN LECIÑENA IBARRA	RODRÍGUEZ ASTUDILLO, NELSON RODRIGO	68,00
PID2022-136567NB-I00	JOSÉ MASSAGUER FUENTES Y CONCEPCIÓN SAIZ GARCÍA	HERNÁNDEZ MERIÑÁN, CRISTINA PATRICIA	80,00
PID2022-139265OB-I00	MARÍA MAGNOLIA PARDO LÓPEZ Y JULIÁN VALERO TORRIJOS	NAVARRO GÓMEZ, FLORENCIO	41,70
PID2022-137302NB-C31	ÁNGEL PASCUAL MARTÍNEZ SOTO Y MIGUEL PÉREZ DE PERCEVAL VERDE	REDFIELD MUÑOZ, NOEMÍ	90,00
PID2022-136315OB-I00	ALBERTO ROS BARDISA Y MANUEL EUGENIO ACACIO SÁNCHEZ	ABELLAN PEREZ PASCUAL	84,91
PID2022-137544NB-I00	ROSA MARÍA MANCHÓN RUIZ Y LOURDES CEREZO GARCÍA	MÉNDEZ RUIZ, MARÍA	96,00
PID2022-137592NB-I00	JUAN ANTONIO SUÁREZ ALONSO	HERNÁNDEZ BENITO, LOIDA	93,34
PID2022-139194NB-I00	JAVIER VALENZUELA MANZANARES	MACKOVA, ELIKSA	50,00
PID2022-137328NB-I00	JULIO SÁNCHEZ MECA	ALBALADEJO SÁNCHEZ, MANUEL JESÚS	90,00
PID2022-136375NA-I00	FABIO JULIÁ HERNÁNDEZ	ADALID SERRANO, SERGIO	92,00
PID2022-137645OB-I00	INMACULADA PARRILLA RIERA Y EMILIO ARSENIO MARTÍNEZ GARCÍA	LÓPEZ JARA, ADELINA	65,80
PID2022-138666OB-I00	CRISTINA CUELLO MEDINA Y ANTONIA MARÍA GIL CORBALÁN	GARCÍA CÁNOVAS, MANUELA	96,00
PID2022-138349NB-I00	SALVADOR ALCARAZ GARCÍA Y PILAR ARNÁIZ SÁNCHEZ	LORENTE AVILÉS, SANDRA	83,85

Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/02/2024 14:40:28; Emisor del certificado: CN=A.C. Representación, OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES





ANEXO II.

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES QUE INTEGRAN LA LISTA DE SUPLENTES EN CONVOCATORIA DE AYUDAS DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

REFERENCIA PROJ.	IP's DEL PROYECTO.	APELLIDOS Y NOMBRE DE LAS PERSONAS SUPLENTES	PUNTOS
PID2022-136264OB-I00	JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ CAMPOS Y ASCENSIÓN LECIÑENA IBARRA	PÉREZ OROZCO, LUIS	49,00
PID2022-139265OB-I00	MARÍA MAGNOLIA PARDO LÓPEZ Y JULIÁN VALERO TORRIJOS	ÁLVAREZ-OSORIO QUINTANA MARÍA MERCEDES	35,00
PID2022-137544NB-I00	ROSA MARÍA MANCHÓN RUIZ Y LOURDES CEREZO GARCÍA	GATES, MOLLY ELIZABETH	67,00
PID2022-137592NB-I00	JUAN ANTONIO SUÁREZ ALONSO	LÓPEZ GIMÉNEZ, SONIA	81,23
PID2022-136375NA-I00	FABIO JULIÁ HERNÁNDEZ	PRADO RODRÍGUEZ, JUAN JESÚS	72,00
PID2022-137645OB-I00	INMACULADA PARRILLA RIERA Y EMILIO ARSENIO MARTÍNEZ GARCÍA	GASCÓN COLLADO, DAVID	57,60
PID2022-138666OB-I00	CRISTINA CUELLO MEDINA Y ANTONIA MARÍA GIL CORBALÁN	GARCÍA CÁNOVAS, MANUELA	96,00

Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 19/02/2024 14:40:28. Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES.





### ANEXO III.

## RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES DESESTIMADOS Y DESESTIMADAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

REFERENCIA PROY.	IP's DEL PROYECTO.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DESESTIMACIÓN
PID2022-136264OB-I00	JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ CAMPOS Y ASCENSIÓN LECIÑENA IBARRA	MARTÍNEZ RUBIO, MIRELLA	1
PID2022-137592NB-I00	JUAN ANTONIO SUÁREZ ALONSO	CANTEROS GONZÁLEZ, MALENA	1
PID2022-139194NB-I00	JAVIER VALENZUELA MANZANARES	SALMERÓN HORTELANO, AGUEDA	1
PID2022-138349NB-I00	SALVADOR ALCARAZ GARCÍA Y PILAR ARNÁIZ SÁNCHEZ	SOLER NAVARRO, MARÍA HORTENSIA	1

1. Se considera que los perfiles académicos de las personas desestimadas no permiten garantizar la viabilidad del desarrollo de la Tesis Doctoral en el marco de los proyectos a los que presentaron candidatura.

